



COVID-19

Precauciones vigentes

Información importante para los visitantes del hospital

Los hospitales de Cottage Health están obedeciendo la orden actual del Departamento de Salud Pública de California (CDPH) de restringir visitas, con excepciones basadas en el área clínica.

Estas restricciones son para ayudar a proteger a nuestros pacientes, personal de atención médica y comunidad del contagio del COVID-19. Si tiene alguna pregunta, hable con su equipo de atención para obtener más información.

Directrices para los visitantes:

- No se permitirán visitas en la mayoría de las unidades. Donde se permitan visitas, el horario será de **6:00 a. m. a 8:00 p. m.** todos los días. En las unidades donde se permita que un visitante se quede por la noche, debe pedirlo antes de las 8:00 p. m.
- **Deberá permanecer en la habitación del paciente durante su visita.** Si el personal de enfermería necesita que salga de la habitación, se le darán más instrucciones.
- Por favor, lávese las manos con frecuencia durante su visita, y al entrar y al salir.
- Se le dará una mascarilla en la zona de control de la entrada. Use la mascarilla sobre **la nariz y boca.** Evite tocarse la cara.
- Para cumplir las directrices del CDPH y proteger a los pacientes y personal del hospital, **es necesario que las visitas lleven puesta una mascarilla en todo momento dentro del hospital y en el cuarto del paciente.** Incluso si nuestro personal no está en la habitación, deben usar la mascarilla para evitar que se propaguen gérmenes por el aire. **Usar mascarilla es obligatorio para mantener los privilegios de visitante.**
- Recomendamos las visitas virtuales para mantenerse en comunicación con sus seres queridos. Cualquier uso de video, transmisión en vivo o fotografía deberá hacerse en la habitación del paciente. No se permite grabar a otros pacientes, a visitantes ni al personal.
- Apague su dispositivo móvil cuando el personal entre a la habitación.
- Garden View Coffee & Gifts estará abierta con comida para llevar antes de entrar o después de salir del hospital. Con excepciones limitadas, no se permitirá comida en las habitaciones de los pacientes. En la habitación del paciente hay más información.

Vigente a partir del 3/23/2021
Fuente: Departamento de Salud Pública de California